

Martes, 4 de julio de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Collado de la Vera

#### **ANUNCIO. Nombramiento de Concejales/as - Delegados/as.**

Habiendo sido proclamada D<sup>a</sup>. María Montserrat Fernández Castillo nueva Alcaldesa del Ayuntamiento de Collado de la Vera en sesión especial constitutiva de Pleno celebrada en fecha diecisiete de junio de 2023, tras las elecciones locales celebradas el día veintiocho de mayo de dos mil veintitrés.

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Electoral, y 43 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en RESOLVER:

PRIMERO. Nombrar Concejales/as - Delegados/as del Ayuntamiento de Collado de la Vera a los/as siguientes miembros de la Corporación:

1. D. Alberto Martín Artajo Bastos: Concejales Delegados de AGRICULTURA, GANADERÍA, MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR SOCIAL y L.G.T.B.I
2. D.<sup>a</sup> María Vicenta Fernández Nevado y D.<sup>a</sup> Benigna Martín Chapinal: Concejales - Delegadas de OBRAS PÚBLICAS, SANIDAD, CULTURA, DEPORTE, FESTEJOS y L.G.T.B.I

Se reserva a favor de la Sra. Alcaldesa la Concejalía de PRESIDENCIA y de MUJER E IGUALDAD siendo delegada D.<sup>a</sup> María Vicenta Fernández Nevado, integrada por el resto de áreas de competencia municipal.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los/as Concejales/as Delegados/as, entendiéndose tácitamente aceptada la delegación si, en el término de tres días hábiles contados desde la notificación del presente decreto, el/a destinatario/a de la delegación no hace manifestación expresa ante el órgano delegante de que no acepta la delegación efectuada.



Martes, 4 de julio de 2023

TERCERO. Remitir el presente Decreto al Boletín Oficial de la Provincia para que proceda a su publicación, exponiéndolo simultáneamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su fecha.

Collado de la Vera, 29 de junio de 2023  
María Montserrat Fernández Castillo  
ALCALDESA

